

Cine y Televisión

por FREDERIC NADAL

EL CINE EN GRANOLLERS

Semana de reposiciones ésta, quizás los exhibidores están preparando los truenos gordos para las fiestas de Navidad, y de ahí que sirva esa de transición. Vayamos por partes.

«CONFIDENCIAS» (00000), que ya comentábamos la pasada semana, deberá continuar en cartel, y en consecuencia es el film de la semana que no ha de perderse. Cine Principal.

«LA JAURIA HUMANA», de Arthur Penn, de la que ya escribíamos (00000) con motivo de su reposición en una vecina localidad no hace muchas semanas. Film importante en filmografía del autor y rodeado de un buen elenco de actores. Penn denuncia un tipo de sociedad y unos hechos, muy vinculados a la alta sociedad de determinados grupúsculos pueblerinos made in USA. Obra que merece una revisión. (Mundial).

«PEPITA GIMENEZ» (00), de Rafael Moreno Alba, es cinta mediocre inspirada en el relato de Juan Valera. Pese a un amplio presupuesto, el realizador no ha sabido sacar adelante la historia del joven seminarista enfrentado a su padre y al amor de ella. La historia daba para más. (Mundial).

«POLICIA PYTHON 357», de Alain Corneau (000), es obra de reciente estreno en Barcelona y que cuenta con la presencia de Montand, Signoret y Perier. Asunto policiaco que se ve con complacencia. (Astoria).

«EL ADULTERO», de Ramón Fernández, con Analía Gadé y Arturo Fernández, es obrita ya reiterada en centenares de versiones con distintos títulos. Nada de Nada. (Majestic).

«ZAFARRANCHO EN EL CASINO» (00), otra reposición que en su día tuvo aceptable éxito de público, creo recordar que aquí se estrenó en el Mundial, o ahí la vimos por lo menos. Si ya entonces no nos dijo nada, ya me contarán un par de lustros después. (Majestic).

Conclusión: Ver «Confidencias», revisar «La jauría humana», y si acaso acudir a Gardedeu, al Palace, para contemplar una obra insólita, «Una pareja distinta». Y como el «Sandokan» ya ha concluido...

CALIFICACIONES

| | |
|-------------|--------|
| Excepcional | 000000 |
| Muy buena | 00000 |
| Interesante | 0000 |
| Discreta | 000 |
| Floja | 00 |
| Nula | 0 |

Natación

Triangular Caldas - Santa Eulalia - Granollers

El sábado pasado y por la tarde tuvo lugar en la Piscina cubierta del C.N. Granollers este festival de natación en la que tomaron parte los equipos del C.N. Caldas, Club Santa Eulalia y C.N. Granollers. Influencia masiva de nadadores tomaron parte en esta confrontación, pues todos estos Clubs participantes dieron entrada en ella a la totalidad de pequeños nadadores, los cuales la mayoría de ellos era la primera vez que participaban en una competición de carácter oficial. Para lo que al Club Granollers respecta, vimos a nadar en las series de 50 metros a casi la totalidad de los nadadores de la Escuela de Natación. Ellos también por primera vez se les tomó el registro oficial, y este tiempo será la partida para en pruebas sucesivas vayan quedando registrado la superación de estos pequeños nadadores. No se obtuvieron marcas de calidad, esto no era el fin de este triangular si no a dar cabida a todo el nuevo plantío, que por cierto durante tres horas largas no cesó ni un momento en la marcha fluida del festival ocupando la totalidad de las ocho calles de la piscina cubierta. Magnífico aspecto ofrecía la grada ocupada por el público que presenció con interés las

pruebas y magnífica organización del C.N. Granollers con árbitros y Jueces de la Federación Catalana.

Los tres primeros clasificados de cada serie fueron los siguientes:

| | |
|-----------------------------|--------|
| 200 m. Libres Fem. | |
| I. Ramos, Gran. | 2.34.0 |
| M. Ayguasa, Caldas | 2.38.1 |
| R.M. Botey, Gran. | 2.38.8 |
| 200 m. Libres Masc. | |
| F. Quilez, Caldas | 2.33.8 |
| A. Puigdemasa, Caldas | 2.34.0 |
| J. Martín, Caldas | 2.42.5 |
| 100 m. Libres Masc. | |
| J.A. Paniagua, Gran. | 1.19.1 |
| E. Doñato, Caldas | 1.22.4 |
| F. Calvo, Caldas | 1.22.5 |
| 100 m. Libres Fem. | |
| R. Gualart, Caldas | 1.16.9 |
| A. Salsech, S. Eulalia | 1.18.4 |
| L. Pérez, Gran. | 1.25.4 |
| 200 m. Espalda Masc. | |
| A. Miró, Caldas | 2.33.0 |
| A. Gual, Gran. | 2.38.0 |
| F. Félix, Gran. | 2.49.5 |
| 100 m. Braza Fem. | |
| I. Martínez, S. Eulalia | 1.42.2 |
| A. Ontañón, Gran. | 1.42.4 |
| M. Artigas, Caldas | 1.53.2 |
| 50 m. Espalda Masc. | |
| F. Calvo, Caldas | 45.1 |
| D. Montserrat, Gran. | 48.8 |
| J. Pons, Caldas, | 48.8 |
| 200 m. Braza Fem. | |
| E. Zapata, Gran. | 3.19.8 |
| J. Tura, Caldas | 3.20.5 |
| M. González, Caldas | 3.28.3 |

| | |
|-------------------------------|--------|
| 100 m. Libres Mariposa | |
| M. Vasco, Caldas | 1.28.2 |
| Ayguanosa, Caldas | 1.33.0 |
| J. Vázquez, Gran. | 1.38.3 |
| 200 m. Braza Masc. | |
| S. Subirana, Gran. | 2.55.8 |
| S. Ribell, Gran. | 3.04.4 |
| C. Juliá, Gran. | 3.07.4 |
| 50 m. Libres Masc. | |
| J. Riera, Gran. | 39.3 |
| F. Manchón, Gran. | 44.3 |
| C. Capel, Gran. | 45.2 |
| 50 m. Libres Fem. | |
| R. Solá, S. Eulalia | 46.4 |
| N. Montaña, Gran. | 49. |
| L. Donnal, Gran. | 50. |
| 50 m. Braza Masc. | |
| J. Vila, Gran. | 55.0 |
| R. Vázquez, Gran. | 56.5 |
| J. Lanz, Caldas | 60.0 |
| 50 m. Braza Fem. | |
| R.M. Solá, S. Eulalia, | 51.6 |
| N. Pérez, Gran. | 52.5 |
| M.A. Sanz, Gran. | 56.2 |
| 100 m. Braza Masc. | |
| J. Lucero, Gran. | 1.37.7 |
| J. Martí, Gran. | 1.38.2 |
| O. Tormo, Gran. | 1.42.0 |
| 50 m. Espaldas Fem. | |
| A. Ayguanosa, Caldas | 49.4 |
| A.M. Riera, Gran. | 51.4 |
| L. Cinejos, Caldas | 59.4 |
| 400 Libres Masc. | |
| Valentí, Gran. | 4.59.0 |
| Egea, Gran. | 5.08.0 |
| Traserras, Gran. | 5.11.0 |
| VOLA | |

EDICTO

DON SALVADOR DE BELLMONT Y MORA, JUEZ DE 1.ª INSTANCIA DE LA CIUDAD DE GRANOLLERS Y SU PARTIDO, NUMERO UNO.

Por el presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancia de «FINANZAUTO, S.A.», contra DON CASIANO LOPEZ CAMARA, vecino de Martorellas, sobre pago de 147.899 ptas. intereses y costas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por término de ocho días, los bienes muebles que después se detallarán, embargados como de la propiedad del deudor.

Dichos muebles se hallan a disposición de los que deseen examinarlos, en el domicilio del depositario Don Jesús Guallar Abellán, mayor de edad, vecino de Hospitalet de Llobregat calle Llansá, n.º 120 (o en CATERPILLAR, oficina de Finanzauto, sita en carretera N-152, km. 15.400 de Sta. Perpetua Moguda, y han sido tasados pericialmente en la suma de OCHENTA Y CINCO MIL PESETAS.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día VEINTINUEVE de ENERO PROXIMO a las DOCE horas, y se regirá por las siguientes condiciones:

1.ª — Se adjudicarán en un solo lote, compuesto por todos los bienes que se dirán.

2.ª — No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo.

3.ª — Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirve de tipo para la subasta, sin cuya requisito no serán admitidos.

4.ª — Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

Un Tractor-Pala marca Barrerios, modelo R-545-1, n.º de serie 103042.

Dado Granollers a diez de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

El Secretario,